



BASES DE LA COMPETENCIA

Fecha: Domingo 03 de septiembre de 2023

Distancia: 3K y 5K

Horario evento: 09:00 hrs.

Horario convocatoria: 08:00 hrs.

Cupos: 1000 participantes

Organiza: SPORTO Productora

Produce: Hogar de Cristo

Apoya: Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea y su oficina de deportes

ARTICULO 1:

Te invitamos a la Corrida Para Superar La Pobreza, Organizada por FUNDACIÓN HOGAR DE CRISTO RUT 81.496.800-6 y Producida por SOCIEDAD COMERCIAL SPORTO SPA RUT 77.615.727-9 a realizarse en la ciudad de Santiago el día domingo 03 de Septiembre de 2023, en las distancias: 3 km y 5 km.

Los horarios de las largadas serán:

- 5K largada 09:00 hrs.
- 3K largada 09:00 hrs.

ARTICULO 2: Recorrido

3KM Se desarrollará desde Paseo Pie Andino en dirección a calle Las Hualtatas, doblando a la derecha por Pedro Lira Urqueta y luego a la derecha por Camino Los Trapenses hasta llegar a Pie Andino para encontrarse con la meta.

5KM Desde Paseo Pie Andino, en dirección a calle Las Hualtatas, doblando a la derecha por Pedro Lira Urqueta y luego a la izquierda por Camino Los Trapenses, hasta Av. El Parque, tomando una vuelta en U para continuar por Los Trapenses hasta llegar a Pie Andino y hasta encontrarse con la meta.

ARTICULO 3: Horario

El evento comenzará con la largada para los 5K a las 09:00 hrs. y 3 km a las 09:00 hrs. El tiempo máximo de duración del evento será hasta las 12:00 horas, levantándose todos los puntos de control, y quedando el circuito completamente abierto al tránsito vehicular. Un vehículo de la organización irá al final de cada recorrido como cierre y recogiendo a todo aquel participante inscrito de la competencia que lo requiera. *Los horarios pueden estar sujetos a modificaciones.

ARTICULO 4: Inscripciones

Se realizarán vía internet en la página web www.rutactivagestiondeportiva.cl. Y estarán disponibles a partir del lunes 03 de julio de 2023 hasta completar los cupos disponibles.

El valor de la inscripción PRE-VENTA 1 es el siguiente:

- 3K \$8.000 + CARGO
- 5k \$10.000 + CARGO

Pre-venta desde el lunes 03 de julio hasta lunes 17 de julio de 2023

El valor de la inscripción PRE-VENTA 2 es el siguiente:

- 3K \$10.000 + CARGO
- 5k \$12.000 + CARGO

Pre-venta desde el martes 18 de julio hasta lunes 31 de julio de 2023

Valor de la inscripción TICKET NORMAL a partir del 01 de agosto de 2023:

- 3K \$12.000 + CARGO
- 5K \$15.000 + CARGO

La comisión por transacción sistema de pago Flow es de:

- Tarjeta Débito 3,19 % + IVA.
- Tarjetas de Crédito 2,89 % + IVA

La inscripción debe ser pagada vía webpay al momento del registro para validar su inscripción y participación. El/la participante quedará oficialmente inscrito en la competencia sólo una vez realizado el pago a través de tarjeta de crédito (Visa, Mastercard, Magna, American Express, Diners Club International, Redbanc) u otro medio de pago que la organización permita.

El costo de la inscripción cancelada por los medios descritos anteriormente, da derecho a:

5K incluye morral, número de competencia, chip tiempo, polera técnica. Además, todos los participantes que crucen la meta (bajo sistema de control que disponga la organización) recibirán una medalla finisher.

3K incluye morral, número de competencia, polera técnica. Además, todos los participantes que crucen la meta (bajo sistema de control que disponga la organización) recibirán una medalla finisher.

No habrá devolución de los valores de inscripción aún si el o la atleta por cualquier causa o motivo, incluso por la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor, no participa en el evento deportivo a que se refieren estas bases. Solo se permitirá traspasar la inscripción a otra persona y cambios para las distancias indicadas en la solicitud de inscripción hasta la finalización del período de inscripción.

Cada corredor será responsable del ingreso correcto de sus datos. De esta forma no se permitirá modificaciones el día de la carrera.

ARTICULO 5: Categorías y Distancias

Hombres			Mujeres		
Categorías	Edad	Distancias	Categorías	Edad	Distancias
Adultos A	16 a 29 años	5K	Adultos A	16 a 29 años	5K
Adultos B	30 a 39 años	5K	Adultos B	30 a 39 años	5K
Adultos C	40 a 49 años	5K	Adultos C	40 a 49 años	5K
Adultos D	50 a 59 años	5K	Adultos D	50 a 59 años	5K
Adultos E	60 y mas años	5K	Adultos E	60 y mas años	5K

Categorías 3K: Familiar todo competidor

Podrán participar en este evento todas las personas, mujeres u hombres, que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la prueba. No obstante, los corredores menores de 18 años podrán ser inscritos por sus padres o representante legal y ser acompañados por éste al momento del retiro del número de la competencia y en el evento completo de la Corrida. Es de exclusiva responsabilidad de los padres la validación de competir de sus inscritos. La participación en rodados: bicicleta, patín, scooter u otros, es absolutamente reservado para menores de 10 años. Como es una corrida familiar, podrán participar los coches sin problema y guiados por un adulto.

Menores de edad pagan desde los 7 años con derecho a kits que incluye bolso morral, número de competencia, polera, medalla finisher.

ARTICULO 6: Entrega de números y chip de cronometraje electrónico

Se informará a través de las distintas plataformas de comunicación (RRSS y Web) previamente el lugar y horario entrega de kits. Comuna de entrega Lo Barnechea.

El Kit de competencia para la categoría 5K corresponde a lo siguiente:

- Polera técnica
- Número de competencia
- Chip
- Bolso morral
- Medalla finisher

El Kit de competencia para la categoría 3K corresponde a lo siguiente:

- Polera técnica
- Número de competencia
- Bolso morral
- Medalla finisher

Requisitos para retirar el kit personal:

- Presentar carnet de identidad
- Ticket de inscripción

El Chip de control de tiempo, solo es válido para la categoría de 5K, es el oficial de tiempo de cada participante.

NI EL DÍA DEL EVENTO NI POSTERIORMENTE SE ENTREGARÁN NÚMEROS, CHIP Y/O CAMISETAS.

En el caso que un participante inscrito no pueda retirar personalmente su número y chip de participación, podrá hacerlo a través de tercero, presentado foto de su carnet de identidad más ticket de inscripción. El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera. Los participantes deberán utilizar el chip entregado (categoría 5K), según las instrucciones impartidas por la Organización.

Control de tiempos

El control de la carrera 5K será a través cronometraje digital y banderilleros que estarán ubicados en la salida, retorno y meta.

ARTICULO 7: Premiación

Premiación General. La ceremonia de premiación general se realizará inmediatamente luego de verificados los resultados del cronometraje electrónico. Premiación de Categorías incluye medalla y obsequios auspiciadores.

La ceremonia de premiación por categorías se realizará a contar de las 10:30 horas (sujeto a modificación). La Organización no enviará por correo ningún premio o medalla a los corredores/as que no los hayan recogido durante dicha ceremonia de premiación.

Hombres				Mujeres			
Categorías	Edad	Distancias	Premiación	Categorías	Edad	Distancias	Premiación
Adultos A	16 a 29 años	5K	1,2 y 3 lugar	Adultos A	16 a 29 años	5K	1,2 y 3 lugar
Adultos B	30 a 39 años	5K	1,2 y 3 lugar	Adultos B	30 a 39 años	5K	1,2 y 3 lugar
Adultos C	40 a 49 años	5K	1,2 y 3 lugar	Adultos C	40 a 49 años	5K	1,2 y 3 lugar
Adultos D	50 a 59 años	5K	1,2 y 3 lugar	Adultos D	50 a 59 años	5K	1,2 y 3 lugar
Adultos E	60 y mas años	5K	1,2 y 3 lugar	Adultos E	60 y mas años	5K	1,2 y 3 lugar

Categorías 3K: familiar todo competidor

Premiación:

1. Mujer 1, 2 y 3 lugar
2. Hombre 1, 2 y 3 lugar

ARTICULO 8: Obligaciones del participante

1. Serán DESCALIFICADOS todos los /las atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba – en el que habrá controles – o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La Organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

2. Será motivo de DESCALIFICACIÓN engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de Organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la Organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la Organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción.

3. Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los(as) atletas oficialmente inscritos y desde luego queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que le asiste, además, a la Organización de impedir su participación en el evento.

ARTICULO 9: Servicios al participante

1. Existirá punto de hidratación para las distancias de 3 y 5 k en la llegada a la meta
2. La prueba dispondrá de un servicio de ambulancia con paramédicos para primeros auxilios.
3. Se dispondrá de un móvil que irá cerrando el recorrido de la competencia y que servirá para apoyar o retirar a cualquier atleta de la competencia, trasladándolo al sector de llegada.

Servicios:

- Stand de frutas
- Punto de hidratación
- Masajes Clínica Meds
- Baños químicos

- Guardarropía (la organización no se responsabiliza por objetos de valor entregados en guardarropía)

ARTÍCULO 10: Vehículos en el recorrido

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo. Si la organización sorprendiera a este tipo de vehículos de transporte o bicicleta, los retirará de inmediato del circuito, notificando a Carabineros para tal efecto.

ARTICULO 11: Clima

El evento NO se suspende por lluvia, sólo en caso que la organización considere que el mal tiempo pueda ser peligroso para la integridad física de los corredores, lo cual será decidido el mismo día del evento.

ARTICULO12: Responsabilidad

Declaración:

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la 1era fecha de CORRIDA CONTRA LA POBREZA HOGAR DE CRISTO, además eximo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Uso de imagen menores de edad: en el caso de menores de edad, son los padres quienes autorizan a la organización al uso publicitario de fotografías o videos de sus hijos y cualquier otro material audiovisual en que puedan figurar, aceptando la publicación, en los medios de comunicación y/o internet sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades de gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la organización si alguna de dichas circunstancias se materializara o llegara a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la organización si el evento tuviese que

ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la CORRIDA CONTRA LA POBREZA HOGAR DE CRISTO.

Todos los corredores serán controlados en diferentes sectores del recorrido, el cual estará debidamente señalizado y controlado por banderilleros.

Serán DESCLASIFICADOS todos los /las corredoras que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba o engañar a los demás competidores y a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte, botar basura en la ruta de cada circuito. La organización estará facultada para expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

Solicitamos expresamente a cada participante cumplir y respetar cada una de estas normas a fin de evitar accidentes y el bien común.

Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes. Se recomienda respetar las normas éticas de toda competencia de running.

Si por decisión de la autoridad y administración, la organización se ve obligada a postergar, cancelar o modificar cualquiera de los dos circuitos del evento y/o trasladar el lugar de partida o meta, la Organización asumirá la obligación de reagendar la realización del evento a que se refieren estas bases, modificar el circuito respectivo e instalar la partida o meta en el lugar alternativo de la nueva ubicación.